### II LEGUA GUARDIA CIVIL VALLADOLID 2025

VALLADOLID 5 DE OCTUBRE 2025 a beneficio de "VALLKIRIAS Pisuerga" (Asociación de Mujeres Supervivientes de Cáncer de Mama).

## **REGLAMENTO**

La Guardia Civil de Valladolid con el patrocinio de la Fundación Guardia Civil y otras instituciones organizan la Legua Guardia Civil Valladolid 2025 a beneficio de VALLKIRIAS Pisuerga (Asociación de Mujeres Supervivientes de Cáncer de Mama) para compartir con la Guardia Civil un día de deportividad y hermanamiento con arreglo a lo siguiente:

# SALIDA Y META EN LA COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL (Avd. Soria nº3 - Valladolid)

- ❖ CARRERA POPULAR 5.5 KM −11:00 HORAS
- **❖** MARCHA 5,5 KM − 11:05 HORAS
- CARRERAS INFANTILES (distancia según categoría por el interior de la Comandancia) 12:00 HORAS

#### **INSCRIPCIONES:**

- PLAZO: desde el día 12 de agosto hasta el 1 de octubre a las 23:59 horas.
- <u>DORSAL 0</u>: inscripción simbólica para donar un importe voluntario a VALLKIRIAS Pisuerga. Sin camiseta y sin bolsa del corredor.
- PRECIO:
  - Carrera popular: 8 € desde el 12 de agosto hasta el 29 de septiembre de 2025 Incluye camiseta.
  - Marcha solidaria: 7 € desde el 12 de agosto hasta el 29 de septiembre de 2025.
    Incluye camiseta.
  - Carreras infantiles GRATUITAS y LIMITADAS A 100 PARTICIPANTES (sin entrega de camiseta).
  - Carrera popular y marcha solidaria:10€ del 30 de septiembre al 2 de octubre hasta agotar dorsales (Hasta fin de dorsales. No se garantiza la entrega de la camiseta para el día de la carrera por el fabricante, por lo que la camiseta se entregará tan pronto que se reciba. También existe la posibilidad de adquirir la camiseta sin dorsal al precio indicado y en las condiciones anteriormente citadas hasta la fecha que se indique en la web de inscripciones).

Los beneficios obtenidos con las inscripciones serán entregados a VALLKIRIAS Pisuerga.

#### LUGAR:

o En la web <u>www.runvasport.es</u> realizando el pago con tarjeta o BIZUM.

#### **RECOGIDA DE DORSALES Y CAMISETAS:**

1. **En horario de mañana**: Los días 3 y 4 de octubre en la Comandancia de Valladolid (Avd. Soria, 3) en horario de 09:00 a 14:00 horas.

- 2. **En horario de tarde**: del 2 al 4 de octubre en la Comandancia de Valladolid (Avd. Soria, 3) en horario de 17:00 a 20:00 horas.
- 3. **Sólo residentes de fuera de Valladolid**: El día 5 de octubre de 09:00 horas a 10:00 horas en la Comandancia de Valladolid (Avd. Soria, 3).

NOTA: Los inscritos durante los días 29 y 30 de septiembre y el día 1 de octubre es posible que reciban la camiseta con posterioridad a la celebración de la prueba.

CATEGORÍAS: masculina y femenina

#### CARRERA POPULAR

CATEGORÍAS	AÑO DE NACIMIENTO
SENIOR	2009 / 1991
MÁSTER A	1990 / 1986
MÁSTER B	1985 / 1981
MÁSTER C	1980 / 1976
MÁSTER D	1975 / 1971
MÁSTER E	1970 / 1966
MÁSTER F	1965 / 1961
MÁSTER G	1960 / 1930
GUARDIA CIVIL	

#### CARRERAS INFANTILES

\*\*TODAS ESTAS CATEGORÍAS SERÁN NO COMPETITIVAS

CATEGORÍAS	AÑO DE NACIMIENTO
SUB 16	2010 / 2011
SUB 14	2012 / 2013
SUB 12	2014 / 2015
SUB 10	2016 / 2017
SUB 8	2018 / 2019
CHUPETÍN	2020 / 2025

PREMIOS: (No acumulativos excepto premiación Guardia Civil).

Una vez realizada la entrega de premios no habrá posibilidad de reclamación de tiempos ni de ningún tipo, aunque esto no afecte a la clasificación o premiación dado el carácter benéfico de la prueba.

La organización podrá exigir la presentación del DNI o documento acreditativo al recoger el premio.

El CORREDOR deberá llevar el dorsal en el pecho, sin recortar ni doblar, ni quitar el chip, de forma que quede bien sujeto y el número sea visible. La llegada a meta sin el dorsal, o con el dorsal doblado, supondrá la descalificación del corredor.

Premios de la carrera popular se detallarán a continuación.

Para las carreras infantiles se entregará una medalla a todos los participantes. (Plazas limitadas).

Una vez entregados los premios se sortearán varios lotes de forma presencial debiendo depositar el dorsal en una urna.

#### CARRERA POPULAR

- Tres primeros/as de la general (masculino y femenino). Trofeo "GUARDIA CIVIL".
  - CAMPEÓN ABSOLUTO (1ª posición MASCULINO / FEMENINO. Material deportivo cortesía de patrocinador de la II LEGUA GUARDIA CIVIL GC VALLADOLID (SOLORUNNERS).
  - o 2ª POSICIÓN ABSOLUTA: Vale por 60€ de Material deportivo en la tienda JOMA Valladolid. Cortesía de patrocinador de la II LEGUA GUARDIA CIVIL GC VALLADOLID (JOMA Valladolid sita en C/ Mantería).
  - o 3ª POSICIÓN ABSOLUTA: Vale por 40€ de Material deportivo en la tienda JOMA

Valladolid. Cortesía de patrocinador de la II LEGUA GUARDIA CIVIL GC VALLADOLID (JOMA Valladolid sita en C/ Mantería).

- Tres primeros miembros de la Guardia Civil (masculino y femenino). Trofeo "GUARDIA CIVIL".
  - CAMPEÓN GUARDIA CIVIL (1ª posición MASCULINO / FEMENINO. Material deportivo cortesía de patrocinador de la II LEGUA GUARDIA CIVIL VALLADOLID (SOLORUNNERS).
  - 2ª POSICIÓN GUARDIA CIVIL: Vale por 60€ de Material deportivo en la tienda JOMA Valladolid. Cortesía de patrocinador de la II LEGUA GUARDIA CIVIL GC VALLADOLID (JOMA Valladolid sita en C/ Mantería).
  - o 3ª POSICIÓN GUARDIA CIVIL: Vale por 40€ de Material deportivo en la tienda JOMA Valladolid. Cortesía de patrocinador de la II LEGUA GUARDIA CIVIL GC VALLADOLID (JOMA Valladolid sita en C/ Mantería).
- Tres primeros de cada categoría (masculino y femenino). Trofeo "II LEGUA GC VALLADOLID".
  CATEGORÍAS: SENIOR, MASTER A, MASTER B, MASTER C, MASTER D, MASTER E, MASTER G.
- 1 TROFEO VETERANO (Masculino y Femenino). Corredor y corredora más veterano/a de la Guardia Civil.

#### COMIDA:

Inscripción a través de la plataforma de RUNVASPORT. Una vez finalizada la entrega de premios se podrá asistir a la comida (paella) que se servirá aprox. a partir de las 14:00 horas, con preferencia a los niños. Se deberá acreditar la identidad y entregar los tickets. La inscripción a la comida será durante el proceso de inscripción a la carrera (hasta completar aforo), pudiendo inscribir a los acompañantes. El precio de la paella será de 8,50 euros.

#### OTROS:

La organización dispondrá de servicio médico y de ambulancia durante la celebración de la prueba.

Los participantes dispondrán de un servicio de avituallamiento al llegar a meta.

La organización habilitará un servicio de guardarropa en la Comandancia. La organización no se hace responsable de los objetos personales de los corredores.

La organización habilitará una zona de aparcamiento en el interior de la Comandancia hasta completar aforo de vehículos y hasta 30 minutos antes del inicio de la prueba. No se permitirá la salida del parking de los vehículos hasta la finalización de las carreras de las categorías infantiles.

La prueba solamente podrá ser suspendida por las inclemencias del tiempo o causas de fuerza mayor. En casos extremos será la organización quien tome la última decisión. La organización se reserva el derecho de alterar el presente Reglamento ante cualquier causa imprevista.

#### **RECORRIDO:**



IMPORTANTE: PRUEBA NO FEDERADA Esta prueba cumple con la reglamentación necesaria para realizar este tipo de actividades deportivas. La prueba tendrá un seguro de responsabilidad civil, accidentes, ambulancia y médico. La organización no se hace responsable de los daños ocurridos o provocados por los participantes en el trayecto al destino de la prueba o durante la prueba que no estén relacionados con esta. La organización se reserva el derecho a hacer cualquier cambio si fuesen necesarios tanto en el recorrido, horarios, premios, etc. No se devolverá la cuota de inscripción desde una semana antes de la prueba. El participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video , foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS: La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el participante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

El participante inscrito en esta prueba declara que asume que para la realización de la prueba es necesaria una óptima condición física, psíquica y técnica, declara haber facilitado de manera leal y verdadera los datos sobre su estado físico, salud y de su persona.

La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento.